Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : FILIACION NATURAL
DEMANDANTE : CLAUDIA MARCELA GARRIDO
DEMANDADO : EMELIAS ALBARRACIN ALBARRACIN Y OTRA
RADICACIÓN : 41001 31 10 001 2003 00267 00
AUTO : Sustanciación

Neiva, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo la constancia Secretarial que antecede, este Despacho **DISPONE**:

REQUERIR al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que se sirva remitir en el menor término posible los resultados de la prueba genética practicada el día VIENTISEIS (26) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, al grupo familiar conformado por la demandante **CLAUDIA MARCELA GARRIDO AROCA**, a la joven **PAULA XIMENA GARRIDO AROCA** (Hija), y la tarjeta FTA del extinto FERNEY EMELIAS ALBARRACIN URRUTIA.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez